



Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

RESOLUCIÓN 375/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de noviembre del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **ST/DGA/1194/2020** de fecha 21 de octubre del año 2020, suscrito por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo y la Lic. María de Jesús Lara González, en su carácter de Directora de Recursos Financieros, ambos de la Secretaría de Transporte, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 03 de noviembre del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 09 de noviembre del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 13 de noviembre del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 19 de noviembre de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró la asistencia de los participantes **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.** y **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** en la que se dio lectura a diversas notas aclaratorias y a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los participantes interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 23 de noviembre del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por el participante **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**, como lo establece el





artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	COSMOCOLOR S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA).	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 11 (SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	ENTREGO SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Lic. Miguel Ángel Sánchez De Santiago, en su carácter de Director de Área de Transporte de Pasajeros de la Secretaría de Transporte, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

					COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DICTAMEN TÉCNICO
1	15-26-2020	IMPRESIÓN DE GAFETE PARA CONDUCTORES DE SERVICIO; IMPRESIÓN QUE INCLUYA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE GAFETE AL ACTUAL, SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR EL PERÍODO DE 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.	1	SERVICIO	SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES



III.- CUADRO ECONÓMICO.

					COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL
1	15-26-2020	IMPRESIÓN DE GAFETE PARA CONDUCTORES DE SERVICIO; IMPRESIÓN QUE INCLUYA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE GAFETE AL ACTUAL, SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR EL PERIODO DE 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2022 .	1	SERVICIO	\$15,800,000.00	\$15,800,000.00
					TOTAL	\$15,800,000.00
					IVA	\$2,528,000.00
					GRAN TOTAL	\$18,328,000.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN298/2020 con concurrencia del Comité, denominada **“IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO”** se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número LPN298/2020 con concurrencia del Comité, denominada **“IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$18,328,000.00 M.N. (dieciocho millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. - Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de noviembre de 2020. Notifíquese.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco

Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN298/2020** con
concurrencia del Comité, denominada **"IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE
GAFETE CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO
PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO"**.